

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 483/2024

Viedma, 02 de julio de 2024

VISTO: el expediente N° **ERH24-15**, caratulado: **“QUEREJETA OSCAR ADALBERTO S/ BAJAS (POR JUBILACIÓN)”**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que el agente de la Sección Mayordomía -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en Viedma, Auxiliar Mayor Oscar Adalberto QUEREJETA, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que al agente referido en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo a cese, nueve (9) días en concepto de licencia proporcional año 2024, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 12 (*Art. 2, Ley 2448*).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar de baja al agente de la Sección Choferes -dependiente de la Gerencia Administrativa- con asiento en Viedma, Auxiliar Mayor **Oscar Adalberto QUEREJETA (CUIL: 20-12382853-5)**, a partir del **29/07/2024**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2º.- Conceder a la agente Oscar Adalberto QUEREJETA, nueve (9) días de licencia proporcional año 2024, desde el 20/07/2024 al 28/07/2024 inclusive. (*Art. 2º, Ley 2448*).

Artículo 3°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente baja en la Sección Mayordomía -dependiente de la Gerencia Administrativa- de Viedma.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial